

Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de CRODA SUCURSAL COLOMBIA

Entrada en vigencia: 23 de mayo de 2020

CRODA SUCURSAL COLOMBIA es respetuosa de los datos personales e información que le suministran sus empleados y contratistas actuales y antiguos, aspirantes a dichos cargos, proveedores, visitantes, clientes actuales, pasados y potenciales, aliados comerciales y posibles interesados en los productos de la compañía (en adelante, los Titulares). En la presente Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales se establecen las finalidades, medidas y procedimientos de nuestras bases de datos, así como los mecanismos con que los Titulares cuentan para conocer, actualizar, rectificar, suprimir los datos suministrados o revocar la autorización que se otorga con la aceptación de la presente política. La adquisición de los productos y servicios ofrecidos en alguno de nuestros puntos de venta o distribuidores (en adelante, los Productos y Servicios) y/o la aceptación expresa o inequívoca de las presentes políticas, implica por parte de los Titulares de los datos la aceptación a la presente Política y su autorización para los usos y otros tratamientos que aquí se describen.

1. RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS.

El responsable del tratamiento de datos personales y otra información de los Titulares es la sociedad **CRODA SUCURSAL COLOMBIA** (en adelante, **CRODA**), con número de identificación tributaria 900.137.681-1; domicilio y dirección en la Calle 90 # 19-41 Oficina 601 de la ciudad de Bogotá, Colombia; teléfono: (571) 3214230 correo electrónico seguridad.colombia@croda.com.

2. FORMA DE OBTENCIÓN LOS DATOS PERSONALES.

En el día a día y en el giro ordinario de su relación con **CRODA** usted nos entrega sus datos personales. Como ejemplos no taxativos de ocasiones en los que usted nos entrega sus datos personales son la adquisición de nuestros productos y servicios (en adelante los Productos y Servicios), la celebración de contratos con nosotros, el diligenciamiento de formatos, el ingreso a nuestras instalaciones y a nuestro portal web www.croda.com (en adelante, El Portal Web), entre otros. Así las cosas, para el tratamiento de sus datos para las finalidades respectivas se hace necesario de su autorización, esto puede ocurrir por la aceptación expresa o inequívoca de las presentes políticas o de manera tácita cuando usted voluntariamente nos entrega sus datos, entre otras, todo lo cual implica la aceptación de parte suya de la presente Política de Protección de Datos Personales y su autorización para los usos y otros tratamientos que aquí se describen.

Adicionalmente **CRODA** podrá pedir expresamente los datos de los Titulares o recolectar su comportamiento, con el fin de cumplir las finalidades de las Bases de Datos. Los datos podrán ser suministrados explícitamente a **CRODA** mediante formatos de ingreso o vinculación, recolectados personalmente a través de sus empleados, prestadores de servicios o representantes comerciales. A su vez, los datos podrán ser obtenidos mediante consulta a terceros que administren bases de datos, o recolectados implícitamente de las operaciones de análisis de mercado, de grupos objetivo, adquisición de los productos o servicios que son ofrecidos por **CRODA**, o a partir de las reclamaciones, solicitudes de cotización, encuestas, propuestas, ofertas, visita de las instalaciones de nuestras

instalaciones físicas, de participación en proyectos, programas y eventos, entre otros, efectuadas por usted o los Titulares.

Una vez suministrados dichos datos y otorgado el correspondiente consentimiento, los datos serán recopilados y tratados únicamente para las finalidades establecidas en la ley y en la presente política.

3. DATOS PERSONALES RECOPIADOS Y FORMA DE OBTENCIÓN. CRODA tendrá los datos que sean necesarios para cumplir la finalidad de las Bases de Datos., los cuales son - entre otros- los siguientes:

- 3.1. En relación con la base de datos de empleados, contratistas, ex empleados y contratistas y aspirantes a dichos cargos:** Nombre y apellidos, nacionalidad, estado civil, número de identificación, libreta militar, tarjeta profesional, huella dactilar, caligrafía, fecha y lugar de nacimiento, estado civil, dirección de correspondencia, teléfono y/o número de contacto, correo electrónico, historial laboral, clínico o de salud, académico y patrimonial, referencias, antecedentes comerciales y financieros, judiciales, disciplinarios y familiares con otras compañías o con entidades públicas, fotografías recientes, imágenes en cámaras de vigilancia; historia clínica ocupacional; nombre, número de identificación, lugar de trabajo-cargo o profesión del cónyuge o compañero permanente de empleados y contratistas y de sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o primero civil, y cualquier otro dato que fuere necesario para lograr las finalidades descritas en la presente política. Para el efecto vemos pertinente resaltar desde ya que **CRODA** necesita variedad de datos de este grupo de personas en razón a la vinculación que tienen con la empresa, a fin de cumplir con los requisitos impuestos por autoridades aduaneras, incluido aquellas necesarias para ser un Operador Económico Autorizado y para la afiliación a seguridad social y programas de cubrimiento adicional como la medicina prepagada, entre otras.
- 3.2. En relación con las bases de datos de clientes, proveedores, aliados comerciales:** Nombre y apellidos, número de identificación, fecha de nacimiento, dirección de correspondencia, teléfono de contacto, correo electrónico, antecedentes comerciales y financieros, judiciales, relaciones comerciales y familiares con otras compañías o con entidades públicas, necesidades e intereses, lugar de trabajo, y cualquier otro dato que fuere necesario para lograr las finalidades descritas en la presente política. Los anteriores datos se necesitan, entre otras cosas, para la ejecución de la relación comercial o contractual, para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo y el riesgo de crédito.
- 3.3. En relación con la base de datos de visitantes:** Nombres y apellidos, número de identificación, huellas dactilares, fotografía o imágenes del rostro y corporales, firma, necesidades e intereses, fechas y horas de acceso a las instalaciones de **CRODA**, EPS donde está afiliado, tipo de sangre RH, teléfono de contacto, y cualquier otro dato que fuere necesario para lograr las finalidades descritas en la presente política. Estos datos se necesitan en virtud del sistema de riesgos y atención de desastres de la empresa, así como para cumplir con las exigencias de las autoridades aduaneras, en especial las relacionadas con ser un Operador Económico Autorizado.

Los datos podrán ser suministrados explícitamente por los Titulares, o recolectados al inicio y/o durante la relación laboral, civil o comercial entre los Titulares y **CRODA**. La compañía solo recopilará y/o tratará datos considerados como Datos Sensibles en los casos permitidos por la ley. Para tales eventos, se informa a los Titulares que no están obligados a suministrar los referidos datos o a autorizar su tratamiento. Una vez suministrados dichos datos y otorgado el correspondiente consentimiento, los datos serán recopilados y tratados únicamente para las finalidades descritas en la presente Política.

3.4. En relación con datos de carácter sensible y su tratamiento. De acuerdo con la ley 1581 de 2012, son considerados datos de carácter sensible los siguientes: Origen racial o étnico, orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, datos relacionados con el estado de salud, la vida sexual y los datos biométricos. Teniendo en cuenta las características de **CRODA**, las actividades que desarrolla, y las finalidades descritas en la presente Política, **CRODA** requiere realizar tratamiento de algunos datos sensibles, en la forma y condiciones que se indican a continuación.

3.4.1. Información sensible relacionada con el estado de salud. **CRODA** recopilará y hará tratamiento de los datos de salud de sus empleados y contratistas. Estos datos son de carácter sensible, por lo cual, de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes, se informa a los Titulares que no están obligados a suministrar los referidos datos o a autorizar su tratamiento. Una vez suministrados dichos datos y otorgado el correspondiente consentimiento, dichos datos serán recopilados y tratados únicamente para preservar y garantizar el bienestar de los titulares. **CRODA** trata este tipo de datos en razón de mecanismos de seguridad, como por el control de acceso a nuestras instalaciones a través de mecanismos biométricos y adicionalmente, para la afiliación a la seguridad social y a planes complementarios o adicionales de seguridad, así como por nuestro plan de emergencias.

3.4.2. Datos biométricos. **CRODA** recopilará datos biométricos de sus empleados, contratistas y visitantes, tales como la huella dactilar. Al igual que en el caso de la información sobre el estado de salud, estos datos son de carácter sensible, y por ello los Titulares no están obligados a suministrarlos. **CRODA** garantizará que el tratamiento de estos datos se hará conforme a la ley y bajo estrictas medidas de seguridad. Conforme a lo dicho en el presente, el tratamiento de datos biométricos se hace especialmente para el control efectivo de acceso a nuestras instalaciones y para efectos de seguridad de la compañía en virtud de los requisitos aduaneros que debe cumplir.

3.4.3. Datos relacionados con menores de edad. **CRODA** solamente usará, almacenará y realizará tratamiento de datos personales de menores de edad que sean hijos, descendientes o que dependan o estén a cargo de los empleados o contratistas de **CRODA**, y que sean de naturaleza pública. La finalidad de dicho tratamiento será únicamente la de planear y realizar actividades relacionadas con el bienestar personal y familiar de los empleados y los menores. Para tales efectos, La compañía tendrá en

cuenta el respeto y prevalencia de los derechos de los menores, su interés superior y sus derechos fundamentales.

4. TRATAMIENTO QUE SE HARÁ A LOS DATOS PERSONALES Y LAS FINALIDADES DE DICHO TRATAMIENTO

CRODA solo usará, almacenará, procesará y circulará los datos personales e información de los Titulares para las finalidades descritas en la presente política y en las leyes vigentes, y para los tratamientos autorizados. En adición a lo mencionado en otras cláusulas, una vez que el Titular conceda la respectiva autorización por los medios señalados en la presente política, expresamente faculta a **CRODA** para la recolección, uso, almacenamiento, transferencia, encargar, analizar y circular de los datos personales y otra información de los Titulares, para los siguientes propósitos y en las siguientes circunstancias:

4.1. Transferencia y encargo.

Debido a la naturaleza multinacional de **CRODA** y en razón a los sistemas informáticos que tiene, los datos personales que tratamos son normalmente transferidos a diferentes países, los cuales están reconocidos por la autoridad de protección de datos como países que tienen estándares de protección de datos aceptables. En consecuencia, con la aceptación o suministro de sus datos personales, usted autoriza a **CRODA** para que transfiera dichos datos a otros países, que hayan sido reconocidos por la Superintendencia de Industria y Comercio.

De manera similar, dado que en **CRODA** en Colombia es una sucursal, para el desarrollo de su actividad económica se hace necesario el encargo del tratamiento de los datos personales para que otras empresas realicen en nombre de nosotros ciertas actividades, incluido pero sin limitarse, aspectos de recursos humanos, *head hunting*, reservas de hoteles, transporte, análisis de información comercial y financiera para la prevención del riesgo de crédito, lavado de activos y financiación del terrorismo, entre otros.

4.2. Respetto de los datos de empleados, contratistas y aspirantes a empleados, CRODA hará tratamiento y uso de los datos para satisfacer las siguientes finalidades:

- a) Proteger la salud de nuestros empleados y contratistas.
- b) Evaluar solicitudes de empleo o promoción interna;
- c) llevar a cabo el seguimiento de igualdad de oportunidades;
- d) Gestionar aspectos del día a día de nuestra relación laboral, tales como nómina, prestaciones, viajes corporativos y otros gastos reembolsables, seguimiento de ausencias, procesos disciplinarios y de quejas y otros procesos administrativos y de recursos humanos necesarios en el desempeño de su empleo;
- e) Realizar las evaluaciones de desempeño;
- f) Mantener registros de capacitación;
- g) Proporcionar planes de pensiones;
- h) Mantener registros de enfermedades, programas de salud ocupacional y seguimiento de la salud;
- i) Proteger la salud y la seguridad de nuestros empleados mediante el reporte de incidentes;

- j) Mantener la seguridad física de nuestros edificios y controlar el acceso a los activos físicos e informáticos;
- k) Mantener una línea directa de denuncia de irregularidades;
- l) Operar el SharePoint de **CRODA**;
- m) Producir comunicaciones internas y externas (tales como gacetas, revistas y artículos del sitio web) con el fin de promover y realizar los logros de la sociedad, y sus empleados pasados y presentes;
- n) cumplir con las leyes aplicables, incluidas órdenes judiciales y administrativas;
- o) Administrar la terminación del contrato de trabajo y suministrar referencias;
- p) Ejercer los derechos legales de **CRODA** y proteger nuestros intereses en caso de que la información que proporcione sea relevante o útil en relación con las acciones legales que entablemos o se establezcan en contra nuestra.
- q) Prevenir y constatar la comisión de delitos o conductas delictivas por parte de los empleados, contratistas y aspirantes, para lo cual se podrán consultar distintas bases de datos y fuentes, tales como, bases de datos de la Policía Nacional, Contraloría, Interpol, FBI, SDNT list (o "Lista Clinton"), SARLAFT, así como las redes sociales correspondientes, en la forma en la que se encuentren dispuestas.
- r) Prevenir y contrarrestar un eventual riesgo reputacional que pudiere afectar a **CRODA**, para lo cual se podrán consultar distintas bases de datos y fuentes, tales como, bases de datos de la Policía Nacional, Contraloría, Interpol, FBI, SDNT list (o "Lista Clinton"), SARLAFT, así como las redes sociales correspondientes, en la forma en la que se encuentren dispuestas.
- s) Verificar conflictos de intereses o posibles irregularidades en los nuevos contratistas y/o empleados de **CRODA**.
- t) Mantener comunicación directa con los Titulares para temas relacionados con su relación laboral o comercial.
- u) Selección de personal, administración de contrataciones, manejo de relaciones laborales y cumplimiento de las obligaciones derivadas de la misma, otorgamiento de beneficios a sus empleados por sí mismo o a través de terceros, así como permitir el acceso de los empleados a los recursos informáticos de la Compañía.
- v) Llevar un registro de las sanciones disciplinarias impuestas a contratistas y empleados de **CRODA**.
- w) Realizar análisis estadísticos, comerciales, financieros, sociales y técnicos.
- x) Establecer comunicación con los titulares para efectos contractuales, informativos y comerciales.
- y) Cumplir deberes legales, contables, comerciales y regulatorios.
- z) Comprobación y verificación de la identidad y antecedentes penales, disciplinarios financieros y crediticios de los titulares.
- aa) Controlar y preservar la seguridad de las personas, bienes e información de **CRODA**.
- bb) Transmitir, transferir y suministrar la información y datos personales de los Titulares a aquellos terceros encargados de administrar el sistema de seguridad social en Colombia, así como a compañías aseguradoras.
- cc) Transmitir, transferir y suministrar la información y datos personales de los Titulares a terceros, en aquellos casos en que se presente sustitución patronal o en aquellos casos en que **CRODA** ceda su posición contractual o haya fusión o adquisición de la empresa.
- dd) Transmitir, transferir y suministrar la información y datos personales de los Titulares a terceros, con el fin de dar referencias laborales y/o profesionales sobre los Titulares.

4.3. Respeto de los datos de clientes, sus empleados y personas relacionadas, CRODA tratará y usará los datos para satisfacer las siguientes finalidades:

- a) Desarrollar y ejecutar la relación contractual que los clientes tengan con **CRODA** para lo cual **CRODA** tomará los datos de los clientes.
- b) Realizar análisis estadísticos, comerciales, estratégicos, financieros, sociales y técnicos.
- c) Establecer comunicación, por los medios autorizados, para enviar publicidad, ofertas y hacer actividades de mercadeo.
- d) Realizar prospección comercial.
- e) Establecer comunicación para cualquier propósito relacionado con las finalidades que se establecen en la presente política, ya sea mediante llamadas, mensajes de texto, correos electrónicos y/o físicos, y para efectos contractuales, informativos y comerciales.
- f) Realizar la calificación de riesgo financiero, jurídico, comercial y de seguridad.
- g) Efectuar o implementar la adquisición u oferta de productos o servicios por parte de **CRODA**.
- h) Almacenar, grabar, auditar, estudiar y analizar la información para diseñar estrategias comerciales y aumentar y/o mejorar los Productos y Servicios que ofrece **CRODA**.
- i) Combinar los datos personales de los clientes con la información que se obtenga de otros aliados o compañías o enviarla a los mismos para implementar estrategias comerciales conjuntas y llevar a cabo análisis de mercadeo y prospección comercial.
- j) Consultar, almacenar y usar la información financiera obtenida de terceros administradores de bases de datos, previa autorización del Titular para dicha consulta
- k) Suministrar la información y datos personales a aliados estratégicos para que estos contacten a los clientes de **CRODA** para ofrecerles bienes y servicios de su interés, recibir ofertas de los titulares, invitar a la participación en programas, proyectos, eventos, socializar políticas, proyectos, programas, resultados y cambios organizacionales, siempre y cuando **CRODA** identifique que esta información pueda ser de interés para los clientes.
- l) Transmitir, transferir y suministrar, la información y datos personales de los Titulares a aliados comerciales nacionales y/o internacionales para que estos contacten a los Titulares para ofrecerles sus productos, información o servicios que a juicio de **CRODA** puedan ser de interés de los clientes, siempre y cuando **CRODA** identifique que esta información pueda ser de interés para los clientes.

4.2. Respeto de la base de proveedores y aliados comerciales, incluidos los empleados de estos y relacionados, CRODA tratará los datos para satisfacer las siguientes finalidades:

- a) Cumplir deberes legales, contables, comerciales y regulatorios.
- b) Ejecutar, desarrollar, promover y cumplir el objeto social de **CRODA** y la relación contractual que los proveedores y aliados comerciales tengan con **CRODA**.
- c) Realizar análisis estadísticos, comerciales, estratégicos, financieros, sociales y técnicos.
- d) Realizar calificación de riesgo financiero, jurídico, comercial y de seguridad.
- e) En caso de fusión o adquisición de la empresa.

4.3. Respetto de la base de datos de visitantes CRODA hará tratamiento y uso de los datos para satisfacer las siguientes finalidades:

- a) Controlar y preservar la seguridad de las personas, bienes e información de **CRODA**, para lo cual se realizan grabaciones con cámaras de seguridad.
- b) Cumplir deberes legales, contables, comerciales y regulatorios.

4.4. Finalidades comunes a todas las bases de datos:

- a) Conservar y administrar la información de la relación laboral, contractual, comercial y demás que **CRODA** tenga con los Titulares.
- b) Controlar y preservar la seguridad de las personas, bienes e información de **CRODA** o de aquellos que ingresen a sus instalaciones o contraten con la empresa.
- c) Cumplir el objeto de la relación laboral, comercial o civil que se hubiere adquirido con los Titulares.
- d) Encargar a las sociedades subsidiarias, filiales o afiliadas a **CRODA**, aliados estratégicos o a otras sociedades o personas que **CRODA** designe, para realizar el tratamiento de la información y cumplir con las finalidades descritas en la presente Política y el objeto de la relación comercial o civil que se tenga con los titulares de los datos.
- e) Transmitir, transferir y suministrar la información y datos personales a las sociedades subsidiarias, filiales o afiliadas a **CRODA** (bajo cualquier modalidad contractual o jurídica, tales como contrato de franquicia, sociedad estratégica y/o contratos de colaboración empresarial), o que hagan parte del Grupo Económico de **CRODA**, para que dichos terceros asuman la posición de Responsables del Tratamiento, lo cual puede hacerse para finalidades específicas o restringidas, que estén acordes con la ley y las buenas prácticas comerciales.
- f) Transmitir, transferir y suministrar, a cualquier título, la información y datos personales, así como aliados comerciales o a otras sociedades o personas nacionales y/o internacionales que **CRODA** designe, para que dichos terceros asuman la posición de responsables, lo cual puede hacerse para finalidades específicas o restringidas, que estén acordes con la ley, la presente política y las buenas prácticas comerciales.
- g) Transmitir, transferir y suministrar la información y datos personales de los Titulares a terceros nacionales y/o internacionales, en aquellos casos en que **CRODA** participe en procesos de fusión, integración, escisión, liquidación y/o enajenación de activos.
- h) Recabar información acerca del dispositivo que se está utilizando para ver o utilizar El Portal Web, como por ejemplo dirección IP o el tipo de explorador de Internet o sistema operativo utilizado y vincularla con información personal para garantizar que El Portal Web brinde la mejor experiencia en línea, incluidos los cookies, finger prints y demás relacionados que permiten mejorar la experiencia en nuestras plataformas y portal web.
- i) Controlar y preservar la seguridad de las personas, bienes e información de **CRODA**, para lo cual se podrán consultar distintas bases de datos y fuentes, tales como, bases de datos de la Policía Nacional, Contraloría, Interpol, FBI, SDNT list (o “Lista Clinton”), SARLAFT, centrales de riesgo crediticio, así

como las redes sociales del Titular, en la forma en la que se encuentren dispuestas.

- j) Prevenir y contrarrestar un eventual riesgo reputacional que pudiere afectar a **CRODA**, sus empleados y contratistas, para lo cual se podrán consultar distintas bases de datos y fuentes, tales como, bases de datos de la Policía Nacional, Contraloría, Interpol, FBI, SDNT list (o "Lista Clinton"), SARLAFT, centrales de riesgos crediticio, así como las redes sociales del Titular, en la forma en la que se encuentren dispuestas.
- k) Auditar, estudiar y analizar la información para diseñar estrategias de abastecimiento y de seguridad.
- l) Auditar, estudiar, analizar y utilizar la información para diseñar, implementar y desarrollar, programas, proyectos y eventos.
- m) Auditar, estudiar, analizar y utilizar la información para la socialización de políticas, proyectos, programas, resultados y cambios organizacionales.
- n) Los demás descritos en la presente política o permitidos en la Ley.

4.5. Tratamiento de datos personales sensibles para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de enfermedades, principalmente la pandemia del Coronavirus Covid-19.

A fin de adoptar medidas de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de enfermedades, principalmente la pandemia del Coronavirus Covid-19, en los términos establecidos por el Decreto Legislativo 539 de 2020 y la Resolución 666 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, se hace necesario el tratamiento de datos personales sensibles de todas las personas con las que **CRODA** tenga relación, incluidos sus empleados, contratistas, clientes, proveedores, aliados, visitantes y accionistas.

De conformidad con los artículos 5 y 6 de la Ley 1581 de 2012, el tratamiento de datos personales sólo puede hacerse bajo situaciones específicas y con autorización explícita del titular. El titular no está obligado a suministrar sus datos personales sensibles y en caso de que decidiera ejercer dicho derecho, **CRODA** adoptará los mecanismos necesarios según el caso. Lo anterior sin perjuicio del artículo 10 de la Ley 1581 de 2012, especialmente el literal c, según el cual en casos de urgencia sanitaria no se requiere la autorización del titular.

Los datos personales sensibles son almacenados en los sistemas electrónicos de **CRODA** y solo podrán acceder a ellos quienes tengan los códigos de acceso respectivos.

Estos datos solo serán accesibles por los integrantes del Comité de Bioseguridad, quienes han suscrito un compromiso de confidencialidad específico para el efecto. Excepcionalmente, también por el personal de las empresas que proveen los servicios de telecomunicaciones y relacionados podrían tener acceso a los referidos datos, caso en el cual **CRODA** adoptará los mecanismos de seguridad correspondientes, incluido el compromiso de confidencialidad.

De manera excepcional estos datos podrán ser transferidos y/o transmitidos a las autoridades sanitarias competentes y/o a la Administradora de Riesgos Laborales. exclusivamente para las finalidades y en los casos previstos en la normativa de bioseguridad aplicable.

5. AUTORIZACIÓN PARA RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y OTRA INFORMACIÓN. Mediante el suministro voluntario de alguno de los datos personales en la forma señalada en el presente, y/o la autorización expresa verbal o por escrito, el Titular autoriza expresa e inequívocamente a **CRODA** para recolectar datos personales y cualquier otra información que suministre, así como para tratar sus datos personales, de conformidad con esta Política y la ley.

6. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA NUEVOS USOS. **CRODA** podrá solicitar autorización de los Titulares para el uso o circulación de sus datos o información para propósitos diferentes a los expresados en la presente Política de Privacidad y en los Términos y Condiciones, para lo cual publicará los cambios en la presente Política de Tratamiento en su página web <https://www.croda.com/colombia/data-protection> o en cualquier medio que estime conveniente según el caso.

7. ALMACENAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El Titular autoriza expresamente a **CRODA** para que este lo almacene de la forma que considere más oportuna y cumpla con la seguridad requerida para la protección de los datos de los Titulares y de acuerdo con la ley y regulación correspondiente.

8. MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES Y OTRA INFORMACIÓN. Las medidas de seguridad con las que cuenta **CRODA** buscan proteger los datos de los Titulares en aras de impedir su adulteración, pérdida, usos y accesos no autorizados. Para ello, **CRODA** de forma diligente implementa medidas de protección humanas, administrativas y técnicas que razonablemente están a su alcance, entre ellas está el control de acceso a sus instalaciones, el control de acceso a los sistemas de información, el uso de plataformas virtuales y servicios de nube de empresas que cumplen estándares de seguridad razonables, procesos de selección de personal, proveedores, clientes y contratistas diligentes en los cuales se hacen los estudios pertinentes, entre otros. El Titular acepta expresamente estas formas de protección y declara que la considera conveniente y suficiente para todos los propósitos.

9. DERECHOS DE LOS TITULARES. Todos los titulares de los datos que trata **CRODA**, conforme a la legislación vigente, tienen el derecho de conocer, actualizar, rectificar su información, y/o revocar la autorización para su tratamiento. En particular, son derechos de los titulares según se establece en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012: **a)** Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales **b)** Solicitar prueba de la autorización otorgada **c)** Ser informado, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales; **d)** Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley **e)** Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato **f)** Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento. Tenga en cuenta que estos son sus derechos y usted puede ejercerlos en cualquier momento.

a. Área encargada de peticiones, consultas y reclamos. El área encargada de atender las peticiones, consultas y reclamos de los titulares para ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos y revocar su autorización es el Área de Seguridad de **CRODA**.

b. Procedimiento para ejercer sus derechos. En caso de que desee ejercer sus derechos, el Titular deberá enviar un correo electrónico al correo seguridad.colombia@croda.com o físico a las direcciones de contacto establecidas

en la presente Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales. Los procedimientos que se seguirán para dichas comunicaciones serán los que se indican a continuación:

c. Peticiones y Consultas Sobre Datos Personales. Cuando el titular de los datos o sus causahabientes deseen consultar la información que reposa en la base de datos, **CRODA** responderá la solicitud en un plazo de máximo diez (10) días. En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará a los Titulares, se le expresará los motivos de la demora y se le señalará la fecha en que se atenderá su consulta, la cual no podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

d. Revocación de autorización, retiro o supresión de la Base de Datos y reclamos Sobre Datos Personales. Cuando el titular de los datos o sus causahabientes consideren que la información contenida en las bases de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012, podrán presentar un reclamo ante **CRODA**, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas: 1. El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida a **CRODA** con la identificación de los Titulares, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y se anexarán los documentos que se quieran hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, **CRODA** podrá requerir al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. En caso de que **CRODA** no sea competente para resolver el reclamo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al Titular, con lo cual quedará relevada de cualquier reclamación o responsabilidad por el uso, rectificación o supresión de los datos. 2. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido. 3. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al Titular los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. El retiro o supresión no procederá cuando exista un deber contractual de permanecer en la base de datos de **CRODA** o cuando en virtud de alguna norma deba o puedan mantenerse los datos.

10. CONTACTO. Cualquier duda o información adicional será recibida y tramitada mediante su envío a las direcciones de contacto establecidas en la presente Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales. En estos mismos canales deberá informarse a **CRODA** de cualquier situación o infracción del régimen de protección de datos y de esta política, en lo posible dentro de las 72 horas siguientes a fin de tomar las medidas necesarias.

11. PERÍODO DE VIGENCIA DE LA BASE DE DATOS. Los datos personales incorporados en las Bases de Datos estarán vigentes durante el plazo necesario para

cumplir sus finalidades y en principio será cuando menos por el término de 10 años de conformidad con el artículo 28 de la ley 962 de 2005.

12. CAMBIOS EN LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. Cualquier cambio sustancial en las políticas de Tratamiento, será comunicado oportunamente a los Titulares mediante la publicación en nuestros portales web.

13. LEGISLACIÓN VIGENTE. La legislación nacional vigente en materia de protección de datos personales está contenida en la Ley 1581 de 2012, el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015 y la Ley 1266 de 2008 y las normas que modifiquen o complementen estas normas.